

EL FOMENTO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6. Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cénts. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: Urrutia, núm. 3, (Almería) Vélez-Rubio.

CONSIDERACIONES

Evidente es, por desgracia, la paulatina decadencia de nuestra Agricultura y ganadería, y ocioso fuera cansar la preciosa atención de los Gobiernos demostrando un hecho tan fatal y que de un modo tan abrumador pesa, no solo sobre esta numerosa y digna clase, si que también sobre todas las otras que se dedican al beneficio de sus variados productos.

Ninguna profesión, ningún arte, ninguna industria, tienen títulos más legítimos que la Agricultura para impetrar de los Altos Poderes del Estado una decidida protección, pues ella es la que más brazos necesita, más intereses representan y más tributos de sangre y dinero ha de soportar.

La afictiva situación actual de la Agricultura española, no es por desgracia un mal tan leve que se pueda corregir con un mero conato de reducción de los impuestos que la abrumen, no; necesita mucho más; necesita que la riqueza fiduciaria de la Nación, exenta de todo tributo, venga á aliviarla, compartiendo con ella las cargas del Estado, ya que el espíritu del más primordial principio de justicia así lo exige, necesita que la contribución de consumos, que en los pueblos rurales grava despiadadamente la Agricultura constituyéndose en segunda contribución territorial, sea sustituida más equitativamente; necesita obtener capitales baratos por medio del crédito agrícola; necesita canales de riego, buenos caminos vecinales y ferro-carriles económicos; necesita buenas leyes arancelarias que protejan sus productos contra la invasión de los similares extranjeros, fomente la cría de los ganados y el mejoramiento de sus razas; necesita una decidida protección para la repoblación de

los montes, á fin de obtener la benéfica distribución y retención de las aguas pluviales, la frecuencia y regularidad de las lluvias, la abundancia de pastos y la conservación de la tierra vegetal, é impidan ó atenúen las inundaciones que, al arrasar comarcas enteras sembrando por doquiera la miseria, arrastran al mar la parte más sustanciosa del limo vegetal; y por último, necesita verdaderas escuelas de bien dirigida enseñanza donde el labrador aprenda á dejar de ser máquina inconsciente, movida por la rutina, para convertirse en organismo que piense.

Realizadas estas importantes mejoras, la actividad nacional se manifestará potente en el ejercicio de todas las fuerzas productoras, porque al natural desarrollo de la Agricultura seguirá el de la industria, por ser esta la transformación necesaria para los usos de la vida de los productos naturales de aquella, y el Comercio, tan en decadencia hoy á causa de los males que á la Agricultura y á la Industria aquejan, adquirirá también su pujanza de mejores tiempos, ya que constituye la tercera manifestación de la actividad humana que, compenetrándose con aquellas, forman un todo harmónico de las fuerzas productoras de la Nación.

Que es urgente la rebaja de la contribución territorial y la sustitución del impuesto de consumos en los pueblos rurales es una verdad irrefutable que no necesita demostración. La cuota de 21 por 100 del valor de unos productos ficticios y despreciados que hoy se obliga á pagar al infeliz labrador, es á todas luces superior á sus fuerzas, y contraria á la equidad, y hasta al interés mismo del Erario público que tantas dificultades halla para hacerla efectiva. Precisa, pues,

que las Cortes de la Nación tieldan su mano á la más numerosa de las clases sociales, votando una ley que ajustándose al más primordial principio de justicia y al espíritu claro y terminante del artículo tercero de la Constitución del Estado, que dispone taxativamente la obligación en que están todos los españoles de contribuir por igual al sosten de las cargas públicas, suprima la contribución de consumos en los pueblos rurales que vienen obligados á pagar por artículos que no consumen, y reduzca á un 12 por 100 el tipo de la contribución territorial, imponiendo la riqueza fiduciaria un tributo que compense la rebaja de la territorial, y la supresión de la de consumos en los pueblos de reducido vecindario.

Si se da lugar á que la pobre clase labradora, que representa el 80 por 100 de los habitantes de la Nación, siga condenada á un trabajo que no resulta remunerador y no tenga más porvenir que la miseria, ni acaso otro hogar que los hospitales, entonces se agotarán en absoluto los verdaderos veneros de riqueza pública, y esa misma clase, tan privilegiada hoy, que percibe íntegro y libre de toda gabela el importe del cupon, verá convertirse en inservibles papeles sus codiciadas láminas, porque no podrá la Hacienda hacer efectivas las contribuciones que le garantizan el pago de aquel. Los intereses del país, los que como la Agricultura y las industrias rurales que de ella se derivan constituyen el principal nervio de la Nación, no pueden desatenderse; deben por el contrario protegerse con sin igual cariño y predilección, pues de otra suerte se socavan poco á poco los cimientos sobre que descansa el edificio social.

EL LUJO

Meditaba el sábio Rey Felipe IV la manera de sacar de la postración y miseria en que yacía la pobre España, cuando á su clara mente vino la idea de vestir de negro, no solo él, sinó ordenar lo hiciese toda la córte quitando de este modo los exigentes gastos que ocurrían con la variedad de trajes ó más propiamente hablando en la de sus múltiples colores, observándose una ruina general en toda la Nación.

Chambergó, más ó menos ricote era por entonces el traje característico de la época.

Así fué que al ver la nobleza á la Córte y el resto de España aquella medida, todo español vestía de negro, logrando de este modo no solamente salvar de la ruina á muchas familias sinó propender al adelanto de las industrias que se hallaban en la inercia en que dejó el mal y estúpido reinado de Carlos II el hechizado (como le llama la historia.)

Si levantara la cabeza y viese en nuestros dias la ostentación en que se presentan familias que apenas á llegar pueden recursos para su preciso alimento y preguntase el porqué la quiebra de tal ó cual comerciante; la paralización de tal ó cual industria y la ruina total de cual ó tal familia, es indudable que á coro dijésemos nosotros *el lujo* y nada más es el motivo de tanta miseria y tanto mal. Se creará por algunas lectoras y más de nuestros lectores que exajeramos y nos llamarán hasta ridículos al ponerles en relieve sus defectos demostrando palmariamente por la debilidad y falta de energía para con el bello sexo; es muchas veces ocasión de un desequilibrio en la casa que se invierte más de lo que debe, no calculando los ingresos con los gastos: cuadros podriamos presentar más de mil pero de tan vivos colores que por sí solos se manifiestan como precursores de un cataclismo.

Todo padre (y esto es muy natural) que créa que sus hijos son los más dignos de aprecio y alabanzas, y que porque la niña tal obtuvo un premio en los exámenes, ha sido obsequiada por sus padres con un traje, la suya, que igualmente lo mereció en otro colegio, debe ser agraciada de igual modo y sin pensar

en el día de mañana ni en el de hoy principia el diálogo siguiente entre la esposa y el papá. Mira (le dice) la hija de don Fulano por el premio que ganó, sus papás le han hecho para esta fiesta un traje; y ya ves, que tiene el mismo sueldo que tú, así es que yo quiero que la nuestra estrene otro igual.

—Bueno le haremos otro como tú deseas; pero reflexiona que yo he estado cesante mucho tiempo y nos hallamos muy atrasados, pero no quiero que nuestra hija sea menos que la otra, cómprale lo que quieras y dí en la tienda que un día de estos pasaré yo por allí. No se hace de repetir la orden, sale y ya tenemos á la niña loca de gozo porque va á estrenar un traje que Dios sabe cuando se pagará, pero ella solo vé el gusto que experimentará al lucirlo y la rabia ó envidia de la que no puede lucir tan bién como ella.

Corren los años, la niña se casa, no sabe de donde le vino el lujo que llevó toda su vida, ha hecho un bello casamiento por que se casó con un empleado de alta posición, son felices, el cielo les concede algún vástago y cuando más tranquilos duermen en sus laureles una cesantía les priva de aquel sueldo que era invertido mensualmente y á veces con algún anticipo.

Los padres tanto de uno como de otra, no les habian dicho que habian de ser cautos y económicos, pues que existía un mañana.

Principian los disgustos, el esposo llega hasta aburrirse de ser casado, la esposa le llama tonto, imbécil y otros epítetos porque no sabe lograr le coloquen, entra la desesperación y con ésta el malestar y la infelicidad de la familia, se concluyen los amigos, hasta sus mismos parientes le rechazan y de boca en boca no se oye más estas palabras: el lujo que llevaba fué tanto que hoy que está cesante no puede ni aún comer, pues ya nadie le fia, ni le mira á la cara y vésele al desgraciado esposo correr calles y calles, sin hallar un consuelo y como de niño no le dedicaron á otra cosa mas que á vanagloriarse con sus premios en el colegio con la ostentación de un traje nuevo, llega á tal punto su furia, que hasta maldice los padres que no le enseñaron otro camino y con la exasperación propia de su estado se le oye decir

¡maldito lujo! Mi existencia llega á su fin: para continuar así, prefiero llevar el luto á mi familia y terminar de una vez esta penosa vida.

He aquí la consecuencia del *lujo*.

LOS AYUNTAMIENTOS

Por designación espontánea de un pueblo que elige entre las personas más cultas, aquellos hombres que cree capaces para regir los altos destinos que se les confían deben formarse los Ayuntamientos. Esto que es muy sabido por desgracia en el menor número de los ciudadanos se quedan la mayor parte en profundas tinieblas debido sin duda á la crasa ignorancia de la inmensa mayoría de los españoles.

Mientras los gobiernos dedican sumas fabulosas á las clases podemos llamar privilegiadas, el maestro de escuela perece y el pueblo toca directamente la carencia de instrucción que tan cara le cuesta.

De aquí resulta que, un puñado de ambiciosos aprovechándose arteramente de la disposición popular la engañan y se erigen en corporación bien por sus voluntades comprando el puesto, bien por reales órdenes ó bien haciendo votar á los electores por sorpresa.

El Ayuntamiento ó corporación municipal debe ser el apoyo y el reflejo fiel de la opinión pública. Cuando algún rico hacendado tiene á sus órdenes un Administrador que no juega limpio, tiene la facultad de destituirlo en el acto confiando á otro el cuidado de sus intereses. Así el pueblo; representación de las riquezas públicas el capital y el trabajo, tiene la facultad indiscutible por derecho propio de destituir en el acto al Ayuntamiento que no cumpla con las aspiraciones del pueblo, poniendo en su lugar al más caracterizado, nó por partidos políticos si no por el partido de la administración popular.

Un alcalde nombrado por real orden puede considerarse un intruso hoy que la monarquía es constitucional y no absoluta como en tiempos de Calomarde, es una imposición tiránica.

El pueblo que se encuentra pasivo á todas estas contra-leyes, no puede quejarse si no pone un coto prudente á estos abusos.

Todo el que por su suerte ó desgracia (que de todo hay en la viña del Señor) adquiere un cargo representativo, no debe abusar nunca de él, extralimitándose, pues el pueblo tiene el derecho indiscutible de destituirlo una vez conocidas sus tramas.

Pero aquí el culpable de todos estos males, es el mismo pueblo, ó mejor dicho la ignorancia.

Si el elector supiera la importancia que tiene su voto, no lo comprometería á una sonrisa, á un ofrecimiento ó á una amenaza, pues de obrar así todos, poco debieran importarnos las

amenazas del pudiente que á la postre acudiría á ese mismo pueblo en demanda del pan de la casa, del vestido y de todo lo que en esta mísera vida nos es tan necesario.

La unión ante todo para hacer valer los derechos y seguramente le evitaríamos á los gobiernos el trabajo de tener que nombrar Ayuntamientos de real-órden.

Con la honradez, la unión y la energía, la herida que ocasionaba el pueblo al caciquismo era de muerte y de este modo disfrutaríamos con seguridad los buenos Ayuntamientos que serían la representación popular en su grado más puro.

JOSÉ MARTIN RULL

A LA AURORA (1)

Mensajera del sol... Onda luciente que el pico doras de la azul montaña...
¡Como, al mirarte, de mi ayer evoco las dulces horas de placer gastadas; la edad feliz en que el amor primero llamé á las puertas de mi virgen alma, para hacerle correr tras de esos goces... que son delirios de la mente humana!

Aquellos, como tú, fueron la aurora que fecundó la flor de mi esperanza: á aquellas, como á ti, la noche obscura borró implacable al extender sus alas.

Tú volverás á sonreír de nuevo.

¡De la vida no torna la alborada!

¡Cuán hermosa és tu luz! Nace y parece que de los nidos en el borde llama, que al céfiro galán presta rumores, y en los pistilos de la flor temprana deja el perfume que del viento cae.

Todo á su paso la saluda y se alza; del blando césped las menudas hojas, del manso arroyo la corriente plácida, y se escucha en los campos el concierto de las flores, las brisas y las aguas.

¡Quién no llegó á gustar de tus caricias, cuando en brazos del sueño disfrutaba de esos goces divinos, embriagantes, que forjan besos y la mente abrasan? El corazón que á despertar empieza, las chispas mil, que en el cerebro saltan... ¿qué són sinó preludios de esas dichas que nacen al calor de una mirada?

¡Qué són sinó la esencia misteriosa que del cáliz abierto se derrama?

La noche, envuelta en su crespón de luto, paso entre paso por el bosque avanza, perlas vertiendo en las temblantes hojas que adorno son de las flexibles ramas.

No durará su detestable imperio. Con ella luchan las gimientes áuras, y lentamente imperceptible brota tibio fulgor qua al horizonte aclara.

Es la luz de la aurora que aparece...

(1) Premiada con una rosa blanca por la Sta. ^{ta} Eloisa de Oña, en la velada literaria celebrada en el Teatro Principal de Almería en 23 de Mayo último.

Es el soplo de Dios que al mundo baja despertando á las blancas mariposas que sacuden el polvo de sus alas.

¡Oh, venturosa luz, rica en perfumes; dulce recuerdo de la dulce infancia...

Yo te saludo y de mi tosca lira

notas mi corazón para tí arranca.

RAMÓN BLASCO.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

La fèria oficial de Múrcia se celebrará este año desde el 1 al 13 de Setiembre.

Ha llegado á Madrid el Sr. Laserna, desde donde marchara con su familia á Alzola.

Los ganados de España

Según datos oficiales publicados por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la ganadería española está representada en los siguientes guarismos:

| | | |
|-------------------|------------|----------|
| Caballar. | 383.113 | cabezas. |
| Mular. | 738.418 | » |
| Asnal. | 760.285 | » |
| Vacuno. | 2.071.826 | » |
| Lanar. | 16.468.303 | » |
| Cabrió. | 2.326.827 | » |
| Cerda. | 1.910.368 | » |

Hemos recibido la visita de *El Consultor de Carreras especiales*, cuya lectura interesa á las familias en que haya estudiantes, sobre todo si aspiran á la carrera militar.

Dicho *Consultor* puede recibirse gratis pidiéndolo á su director propietario D. Francisco Pérez, Viento, 3, Madrid.

A las dos de la madrugada del domingo se supo en Albox la noticia del indulto de Gabriel Pérez Pedrosa. Inmediatamente se echaron á vuelo las campanas, se dispararon centenares de cohetes y la música recorrió las calles de la población, invadiéndolas todo el vecindario.

En la cortijada donde nació y vivió Pérez Pedrosa hasta la perpetración del crimen, no teniendo cohetes que disparar, quemaron en morteros hasta diez y siete libras de pólvora.

Un vapor está descargando en Águilas material para el ferrocarril de Múrcia á Granada.

Un cargador, natural de Huércal-Overa, fué cogido anteayer entre dos bateas en la estación del ferrocarril del Empalme, quedando muerto en el acto.

Parece que ha resultado falso el rumor referente á un accidente desgraciado que habia puesto en peligro la vida del diputado por Lorca D. Jorge Loring Herédia.

Parece que ya está adquirida la tubería de hierro para la conducción á

esta villa de las ricas aguas del Maimón.

Tenemos entendido que se trata de organizar en esta localidad una orquesta cívico-religiosa bajo la dirección de un inteligente joven almeriense que hoy se halla entre nosotros, y el cual tiene acreditadas excepcionales aptitudes en el divino arte de Mozart.

Mucho celebramos que tan laudable proyecto llegue á feliz término, sin los obstáculos é inconvenientes con que aquí suele tropezar toda empresa útil y civilizadora.

Hemos recibido la grata visita de nuestro apreciable colega *El Busilis* de Almería, que ha vuelto á reaparecer á la vida pública después de una suspensión de algunos meses.

También nos ha favorecido con el cambio el excelente *Boletín Meteorológico* que publica el insigne Noherlensoom.

Con objeto de dar mayor impulso á los trabajos que la empresa del ferrocarril de Múrcia á Granada practica en el río Guadalentín para la construcción del puente de hierro, se ha instalado un foco de luz eléctrica que permite continuar las obras durante la noche.

Hemos recibido el núm. 15 (año XXV) de la notable revista quincenal de labores *La Guirnalda*.

Este periódico de bordados se hace cada vez más interesante por su texto doctrinal y las novedades en labores que continuamente publica.

En el presente texto trae una reseña histórica del bordado en blanco, la explicación de los puntos más importantes del novísimo bordado al modelado artístico, una lección del bordado de arte mayor en oro y el modo de confeccionar con arte las labores de los pliegos de dibujos.

Además sigue publicando sus bien escritas crónicas y sección literaria y recreativa.

Los pliegos, como siempre, cuajados de útiles dibujos para bordar.

Es la más barata publicación del género, la única quincenal, y á pesar de esto la que reparte más dibujos y más texto.

La casa editorial nos reitera hoy el ofrecimiento de remitir *gratis* un numero de muestra y prospecto á todas aquellas de nuestras lectoras que lo pidan á la propia administración de *La Guirnalda*, Fuencarral 53, Madrid.

CIRCO ECUESTRE

Dos escogidas y variadas funciones en las tardes del 15 y 16 del corriente, por la reputada compañía ecuestre y acrobática que dirige D. Celestino Bernabé.

Puertas del Convento.

Precios y hora de costumbre.

Velez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

| | | |
|------------------------|---------|--------------------------|
| Trigo fuerte | 42 á 43 | rs. fang. |
| Idem candeal | 40 á 41 | » » |
| Centeno | 30 á 32 | » » |
| Cebada | 26 á 27 | » » |
| Lentejas | 29 á 30 | » » |
| Maiz | 28 á 30 | » » |
| Garbanzos | 48 á 50 | » » |
| Judias | 58 á 60 | » » |
| Almendras | 00 á 00 | » » |
| Vino | 16 á 20 | rs. arrb. ^a . |
| Aceite | 48 á 50 | » » |
| Lana | 00 á 40 | » » |
| Patatas | 16 á 18 | » quint. |

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

| | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1. ^a fuerte 15'50 arb. | 1. ^a candeal 14'75 arb. |
| 2. ^a id. 12'50 » | 2. ^a id. 12'50 » |
| 3. ^a id. 8'50 » | 3. ^a id. 8'50 » |
| 4. ^a id. 7 » | 4. ^a id. 7 » |

Moyuelo de 1.^a á 14 rs. fang. Id de 2.^a á 8.

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes. Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

ACADEMIA

de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. J. MARTIN RULL.

Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubitaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola. Francés con ejercicios prácticos.

Precios: una asignatura 20 rs., dos, 30. A domicilio precio convl.

RON Y COGNAC "VIEUX"



Marca legítima, clase EXTRA De venta casa de J. Oliver.

PRECIO: 3 PTAS. BOTELLA

Quesos, Salchichones, Aceitunas

CONFECCIÓN ESMERADA

Trabajos especiales para el Comercio

Oficinas de Recaudación,

Fábricas de harina,

Sociedades mineras,

Ayuntamientos,

Juzgados,

Positos,

IMPRESIONES

Recibos talonarios,

Billetes de rifa,

Memores,

Prospectos,

Escuelas,

Tarjetas,

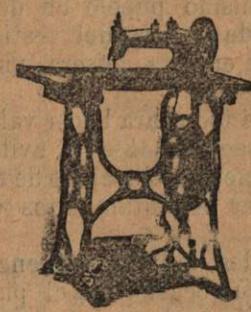
Avisos,

Etc.,

Etc.,

PRECIOS ECONÓMICOS

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

N. ABADIA

Esencia de Zarzaparrilla

(COMPUESTA)

Sirve para la curación de las enfermedades de la piel; cura el virus sifilítico, humores herpéticos y escrofuloso; limpia y purifica la sangre de todos los vicios y humores, que de no hacerlo, son el origen de muchas enfermedades.

El uso de este preparado conviene á todos, enfermos y sanos.—Precio: 6 reales bote.

Farmacia de N. Abadia

VÉLEZ-RUBIO

"CODIGO CIVIL ESPAÑOL," anotado y relacionado con las leyes vigentes. Última edición, reformada con arreglo á la edición oficial y publicada con autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.

Forma un elegante tomo encuadernado en tela y se vende á 6 pts. (precio de librería.) Para los suscriptores á EL FOMENTO 5 pts.

Águas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo MANANTIAL de Alhama de Granada

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de Paris, de 1889.

Temporada oficial: desde el 20 Abril al 20 Junio y de 1.º Setiembre al 31 Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fondas carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael del Toro, Elvira, 35, Granada.

BAÑOS DE MAR EN ÁGUILAS

Gran Compañía de zarzuela en el Teatro-Circo, Banda de la Misericordia de Murcia, Grandes festejos, tales como fuegos artificiales, regatas, iluminación á la veneciana etc., etc. Establecimientos de recreo, Casino y Club de Regatas.

Deseosos de proporcionar á la multitud de familias que con el fin de veranear, concurren á este pueblo, los medios y facilidades para que con brevedad, precisión y economía, adquieran lo necesario al fin que con su venida se proponen, hemos determinado establecer una agencia que con el título de

CENTRAL DEL BALNEARIO

se dedique á facilitar á los mismos casa de alquiler, carruajes para el baño y escursiones al campo, botes para paseo, escritorio, biblioteca, periódicos, etc., etc.

Para más informes dirigirse á D. José Muñoz Escandón.